Resolución ministerio del interior No 396 del 5 de diciembre de 2023 y certificación del ministerio No 522 de 5 de diciembre de 2023

Vereda Catambuco- Cubijan de San Estanislao de Kostka, 3 de sept. de 2024

CARTA DE INTENCIÓN

Señores, **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"**

E. S. M.

REFERENCIA: Construcción de placa huella y Alcantarillas en el Consejo Comunitario El Mango de la Púa ll- San Estanislao de Kostka y manifestación de intención de celebrar contratos en los departamentos de Bolívar, guajira, cesar y Córdoba.

Cordial saludo.

Por medio de la presenté el consejo comunitario EL MANGO DE LA PUA II, a través de su junta directva y su representante legal, manifesta la intención que el consejo comunitario el mango de la púa ll a través de su representante legal, celebre contratos con el instituto nacional invias **"INVIAS"**con el propósito de mejorar la vía terciarias que compone la vereda Catambuco-cubijan en el municipio de san Estanislao, departamento de Bolívar, al igual se manifesta la intención y la certfcación que el consejo comunitario el mango de la púa ll, celebre contratos con el instituto nacional invias **"INVIAS"**para mejorar la red vial terciaria priorizadas y postuladas en el programa caminos comunitarios de la paz total, en los departamentos de **Bolívar, guajira, cesar y Córdoba.**

Esto con el propósito de fortalecer y proteger nuestras identidad cultural, ancestral, tradicional y mejorar nuestra calidad de vida.

Consejo Comunitario El Mango de la Púa ll está ubicada en el municipio de San Estanislao de Kostka al norte del Departamento de Bolívar, a una hora de la ciudad de Cartagena capital del departamento, lugar donde se encuentra ubicada

cada una de las zonas de desarrollo y presencia de la mayor parte de los entesgubernamentales y de comercio de la región, donde los pobladores de la comunidad deben llegar a suplir sus distintas necesidades.

Nuestra comunidad que se encuentra organizada en su principal ente de autoridadrepresentativa como es el consejo comunitario se auto reconoce como miembros de las comunidades Negras, ya que compartimos nuestra cultura y costumbres propias que nos caracterizan en la relación que llevamos del campo-poblados realizando una de prácticas que nos permiten desarrollar la agricultura, ganadería, entre otros.

Esta vía que se pretende construir va permitir en nuestra comunidad resolver un gran problema de movilidad y conectividad con las diferentes regiones y comunidades vecinas, en especial la movilidad de las personas y diferentes bienes, lo que permite sin duda alguna un gran desarrollo para nuestros pobladores, que durante años vienen padeciendo este flagelo.

Cordialmente

La Junta directva y su representante legal, del consejo comunitario el mango de la púa.

CARLOS ALBERTO FUENTES BARRIOS
CC. 73.192.300
PRESIDENTE

JACKELINE CARMONA AMARANTO
CC. 64.571.754
VICEPRESIDENTE

CYNDI BELTRAN CARMONA
CC. 1.047.461.711
SECRETARIA

DANIEL EDUARDO BELTRAN
CC. 1.047.509.945
FISCAL CONSEJO COMUNITARIO

CARMONA BLASINA CAMPO AMARANTO
CC. 45.370.091
TESORERA

Hioscar antonio campo amaranto
CC. 1.143.334.450
representante legal